

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 661, de fecha 04 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8948

Se acuerda aprobar la participación de los consejeros regionales las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Raúl Godoy Barraza, José Sulantay Silva, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, José Montoya Ángel, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Teodoro Aguirre Álvarez, Miguel Solís Viera, Alberto Gallardo Flores, Lidia Zapata Pastén, Hanna Jarufe Haune, Agapito Santander Marín, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart y Ángela Rojas Escudero, a participar en el evento SEMINARIO - TALLER INTERNACIONAL: La Descentralización y su Contribución al Desarrollo Económico y Productivo Territorial a realizarse en Santiago, los días 5 y 6 de octubre del presente, conforme invitación de Universidad Católica del Norte, sede Antofagasta, por intermedio del Instituto de Políticas Públicas los días 12 y 13 de octubre, invitados por SUBDERE; UACH y PNUD.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 212 de 04 de octubre de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Angela Rojas Escudero, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sra. Macarena Matas Picart y Sr. Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Antofagasta, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8887 adoptado en Sesión Ordinaria N° 659 de 06 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl